Oficina de Internacionalización Edificio Hospital Real Plaza Falla nº 8 11002 Cádiz. Tel. 956015883. Fax: 956015895 http://www.uca.es/internacional/ internacional@uca.es

Pago de la beca Erasmus+ KA171 SMS in

Curso de movilidad 2023-24

- 1. El pago de la beca se realiza en 3 tramos:
 - a. Inicial. Fijo para todos los alumnos. 3000 euros
 - b. Hasta llegar al 80% de la totalidad de la beca
 - c. 20% restantes de la beca
- 2. El alumno puede ver la cantidad de la beca que le corresponde en su perfil de ORIUCA:



3. El alumno puede ver las transferencias realizadas:



- 4. Cuenta bancaria. Se recomienda abrir una cuenta bancaria cuando el alumno llega a la UCA para facilitar el trámite de la beca. Así, el segundo y el tercer pago se realizan a la cuenta bancaria del alumno. El primer pago siempre se realiza en cheque. Se ofrece más información sobre la apertura de la cuenta bancaria en las sesiones de información obligatorias.
- 5. Condiciones para los pagos:

Pago inicial. Se abona cuando el alumno se incorpora en la UCA y presenta el convenio de subvención firmado (original). Enviaremos más instrucciones al respecto. Se paga por cheque nominativo y se le indica al alumno cómo cobrar este cheque. El alumno debe tener consigo el pasaporte para recibir este cheque. Es una cantidad fija de 3000 euros.

Condiciones de pago:

Convenio de subvención firmado



Edificio Hospital Real Plaza Falla nº 8 11002 Cádiz. Tel. 956015883. Fax: 956015895 http://www.uca.es/internacional/ internacional@uca.es

Pago hasta el 80% de la beca. Depende de cada alumno. Es el 80% de la cantidad total que aparece en el expediente del alumno (3930 en el caso del ejemplo) menos 3000 del pago inicial. En el caso del ejemplo son 144 euros.

Condiciones de pago:

- Convenio de subvención firmado
- Enmienda realizada (en caso de necesidad)
- Seguro Ergo subido al expediente del alumno

<u>Pago del 20% de la beca (el resto de la beca)</u>. Depende de cada alumno. En el caso del ejemplo, serían 786 euros. (El pago todavía no está tramitado y no aparece en la segunda impresión de pantalla).

Condiciones del pago:

- Convenio de subvención firmado
- Enmienda realizada (en caso de necesidad)
- Seguro Ergo subido al expediente del alumno
- Encuesta de Beneficiary modul realizada por el alumno. Al email del alumno 30 días antes de finalizar su estancia le llegará un email de <u>EU-CORPORATE-NOTIFICATION-SYSTEM@ec.europa.eu</u> con un enlace personalizado para responder una encuesta. Se puede elegir español o inglés para responder. Se trata de una condición obligatoria. El alumno tiene que responderla lo antes posible (en un plazo máximo de 10 días). Una vez lo haya hecho NO tiene que notificarlo a la Oficina de Internacionalización. Nosotros mismos podemos verificar esta información. Si 25 días antes de terminar la movilidad no le ha llegado el email de la encuesta al alumno, se tiene que poner en contacto urgentemente con la Oficina de Internacionalización para aclarar la incidencia.
- 6. Fechas previstas de pago

Primer semestre: Pago inicial – finales de septiembre de 2023

Segundo pago (hasta el 80% de la beca) – principios de diciembre de 2023

Tercer pago (20% restante de la beca) – finales de enero de 2024, justo antes de la salida de los alumnos

Segundo semestre: Pago inicial – principios de febrero de 2024

Segundo pago (hasta el 80% de la beca) – finales de abril-principios de mayo de 2024

Tercer pago (20% restante de la beca) – finales de junio de 2024, justo antes de la salida de los alumnos



Oficina de Internacionalización Edificio Hospital Real Plaza Falla nº 8 11002 Cádiz. Tel. 956015883. Fax: 956015895 http://www.uca.es/internacional/ internacional@uca.es

- 7. Importancia de realizar la encuesta lo antes posible. Para poder tramitar el último pago de la beca antes de que el alumno se vaya de España es imprescindible rellenar la encuesta obligatoria lo antes posible.
- 8. Prolongación sin financiación. En el caso de los alumnos de prolongación sin financiación el último pago del 20% de la beca se realizará justo antes de terminar la estancia, cuando ellos hayan rellenado la encuesta. O sea, los alumnos del primer semestre que prolongan su estancia sin financiación en el segundo semestre recibirán el 20% de la beca a finales de junio de 2024.
- 9. Cierre de la cuenta bancaria. Antes de salir de España se recomienda cerrar la cuenta bancaria que abrió aquí. Pero antes verifique que le haya llegado el pago del 20% restante de la beca.